

El Ideal Gallego

Año XXVIII.—Número 8.831.—Avenida de Rubine, 10

LA CORUÑA, JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 1944

Precio: 25 céntimos ejemplar

El Ayuntamiento de Madrid testimoniará la gratitud de la capital de España al Caudillo

Gran Bretaña aseguraría a Grecia un Gobierno de su elección

LONDRES, 20.—Durante el período de ruegos y preguntas, Eden fué interrogado también sobre Grecia. El ministro dijo que si eran aceptadas las condiciones de un armisticio, Gran Bretaña procuraría por todos los medios asegurar al pueblo griego un Gobierno de su elección y un plebiscito lo antes posible. El diputado laborista Riley preguntó: "¿Es cierto que siguen su curso las negociaciones? ¿Tendrá en cuenta el ministro que el país desea con ansiedad que se llegue a un armisticio lo antes posible?" Eden contestó: "Todos nosotros deseamos que termine esta situación cuanto antes".—(EFE).

HAY ACUERDO EN LAS TRES GRANDES POTENCIAS, DICE CHURCHILL

LONDRES 20.—Preguntado en la Cámara de los Comunes si existía ya un acuerdo entre los Gobiernos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia sobre la política británica en Grecia, Churchill respondió: "El trabajo de atender a los disturbios en Grecia ha recaído sobre Gran Bretaña y hasta ahora no hemos podido realizarlos sin ser criticados, aun aquí en casa, lo cual ha aumentado nuestras dificultades. Las tres grandes potencias están completamente de acuerdo sobre los objetivos generales que figuran en nuestra alianza y es necesario que nos mantengamos en estrecha unión en esta fase penosa y trascendente de la guerra".

Las Cajas de Ahorros benéficas reanudan una feliz iniciativa del Caudillo

Entregan 200.000 pesetas para las familias de los penados

MADRID 20.—La Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, ha cumplimentado a S. E. el Jefe del Estado, haciéndole entrega de 200.000 pesetas con destino benéfico-social, secundando su generosa iniciativa en favor de las familias de los penados que hubieran empeñado ropas o útiles de trabajo en los Montes de Piedad. La Comisión estaba formada por el Presidente de la Confederación don José Sinues y los señores Marqués de Guad El Jeld, Marqués de San Feliz, Barón de Montolár, don Andrés Soloaga y don Miguel Allue Salvador.—(C.F.R.A.)

Audiencia Militar y Civil del Jefe del Estado

S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia militar, en el Palacio de El Pardo, a las siguientes personas: Don Francisco Garola-Escamez e Irujo, Capitán General de Canarias; Vicealmirante don Cristóbal González Aller y Acebal, Comandante General de la Escuadra; General don Gustavo Urrutia González, jefe de la División de Caballería; General don Antonio Alcobilla Pérez, jefe de la División número 62; General don Benito de Haro Lumbrales, jefe de la tercera zona de la Guardia civil; General don Luis Redondo Garca, jefe de la primera brigada de la División de Caballería; General don Pablo Arias Jiménez, jefe de la Infantería divisionaria de la 102 División; Coronel don Luis Molina Rodríguez, segundo jefe de Estado Mayor de la Octava Región Militar; Coronel don Manuel Villegas Gardoqui, del Estado Mayor Central de Ejércitos; Coronel don Francisco Pérez Montero, director de la Academia de Artillería; Coronel don Guillermo Cargamo Segardhal, de la Escuela Superior del Ejército; Coronel don Ricardo Vialba Rubio, director de la Escuela Central de Educación Física;

"Todos los pueblos españoles, dijo el Jefe del Estado, han de tener su ley de urbanismo para que sean bellos y armoniosos, confortables y gratos"

MADRID 20.—En la mañana de hoy Su Excelencia el Jefe del Estado recibió al Ayuntamiento de Madrid que acudió en corporación para testimoniarle la gratitud de la capital de España por la promulgación de la ley del Gran Madrid.

Después de saludar al Caudillo a todos los miembros de la corporación municipal, el Alcalde dirigió a S. E. las siguientes palabras:

"Excelentísimo señor: Llega hoy a vuestra presencia este Ayuntamiento a cumplir gozosamente con el deber de daros las más rendidas gracias en nombre del pueblo madrileño, cuyos sentimientos está bien seguro de representar en este momento, por la promulgación de la ley de bases de 25 de noviembre último, para la ordenación urbana de Madrid y sus alrededores. Es esta una fecha que quedará imperecedera para el futuro como uno de los hitos de la historia de esta villa. España ha ido creciendo en vuestras manos, y los españoles han visto aumentar su bienestar bajo la paz ganada por vuestro prudente gobierno en gloria acrecieron durante la guerra tan brillantemente decidida por vuestro arrojo y vuestro talento. No hay clase, parte o estamento de la nación a quien no alcancen tan señalados beneficios. Pero la ciudad de Madrid, cuya representación ostento, ha de ocupar lugar señero y relevante en la inmensa y creciente ronda de gratitud española. Por eso, si en otras ocasiones fué tema de vuestras palabras la constante preocupación de V. E. por la capital de España, ya iniciada en los días de guerra, al preferir los inconvenientes de un asedio a la brillantez de una acción devastadora, hoy culmina nuestro agradecimiento ante un hecho tan decisivo en la historia de Madrid como es la promulgación de la ley de bases firmada por V. E.

La reforma de las grandes ciudades que han ganado renombre en la historia, se debe siempre a una concepción unitaria y a una férrea voluntad, puestas al servicio de la idea generatriz, pues de nada sirven las concepciones ideológicas sin la corrección de unos instrumentos capaces de convertirlas en realidades. Estas dos necesarias condiciones, el plan y el instrumento, vienen a unirse en doble acierto de eficacia y belleza con la llamada ley del Gran Madrid, que arrancando de vuestra personal iniciativa, y a través del trabajo de la Junta de Reconstrucción, ha venido recibiendo el valioso concurso de cuantos instrumentos de Gobierno estaban interesados en su logro, y últimamente la corrección y asenso de las Cortes Españolas.

Durante estos trabajos, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha venido supeditando toda su actua-

ción a la esperanza despertada en torno al plan general. A trueque de ser tachado de falta de iniciativa, no he querido buscar el brillo fugaz de un éxito alzado acometiendo parcialmente lo que debe responder por fuerza a un bien meditado plan de conjunto. Por esto, nuestra labor de los últimos años ha tenido por única meta el mantener la hacienda y la técnica municipales en condiciones de desarrollar con las mayores garantías de acierto las bases fundamentales cuya publicación nos ha concedido también el honor de esta entrevista.

Y hoy podemos proclamar con orgullo, Excmo. Sr., que el Ayuntamiento de Madrid cuenta con los instrumentos necesarios para convertir en realidad un proyecto cuya noble ambición no tiene igual en la historia de nuestra capital. La hacienda municipal posee hoy día la fortaleza suficiente para acometer, con el auxilio necesario del Estado que seguramente no ha de faltarle, la financiación de la gran obra. Nuestros servicios técnicos ven llegar con alegría el momento de poner a prueba todo su esfuerzo, su capacidad y entusiasmo, y la administración del Municipio se encuentra también en condiciones de que sin menoscabo de las naturales garantías se cumplan los trámites necesarios con la mayor agilidad y eficacia.

No sabemos, Excmo. Sr., encontrar mejor expresión de nuestra gratitud, que renovando en esta memorable ocasión, junto con el testimonio de lealtad a vuestra persona, la inquebrantable devoción de servicio hacia la gran capital de esta España por la que V. E. día a día labora de manera ejemplar.

Al actual Ayuntamiento de Madrid le incumben ahora el deber de decir: Gracias, muchas gracias, excelentísimo señor, por el amor que siempre habéis demostrado a la villa, e inmediatamente a este Ayuntamiento y a los que le sucedan, les incumbe ser dignos del beneficio recibido, ponerse sin demora al trabajo, con todo su empeño y su mejor voluntad, para crear un Madrid no sólo más grande por su mayor extensión material, sino también más grande por su significación moral, más que la vida en él sea más cómoda, más agradable y más humana para todos los madrileños.

La ciudad es fundamentalmente una (CONTINUA EN CUARTA PLANA)

El sello postal para la lucha antituberculosa

Se pone en conocimiento del público, que toda la correspondencia que circule por el territorio nacional durante los días 22 de diciembre al 3 de enero, habrá de ir franqueada con la sobretasa postal autorizada por orden del B. O. del 8 de diciembre de 1944.

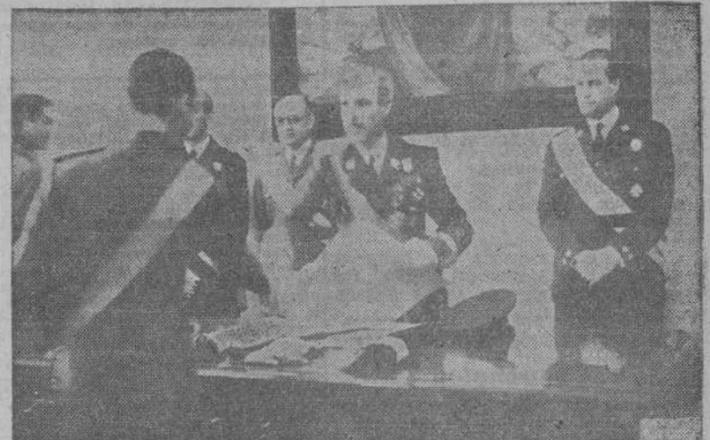
El Patronato Nacional Antituberculoso ha hecho una emisión de cada uno de los tipos de sellos que han sido distribuidos por todos los estancos de España. Debe de reclamarse para el franqueo de cartas y tarjetas estos sellos, en los que se destaca el doble Cruz Roja, emblema de la institución. Unos céntimos del valor de cada uno de estos sellos, se destina a la obra antituberculosa y contribuirá al sostenimiento de Dispensarios y Sanatorios.

Es un nacimiento indudable esta ya tradicional sobretasa de la correspondencia que viene a coincidir con los días en que la amistad y los vínculos familiares se confirman y renuevan en un cordial intercambio de tarjetas y felicitaciones.

Con cada una de estas expresiones de cordialidad particular va por medio del sello de sobretasa, una expresión práctica y general de solidaridad humana, ya que con el importe de este sello se atiende al alivio de esa plaga silenciosa y terrible que diezma los pueblos: la tuberculosis.

Todos debemos darnos cuenta de que con nuestras felicitaciones, al tiempo que cumplimos un grato deber de amistad podemos llevar una misión de

ENTREGA DE DESPACHOS A JEFES Y OFICIALES DE ESTADO MAYOR



MADRID.—El ministro del Ejército, con los de Gobernación y Aire, y el Secretario General del Ministerio de Marina, en representación del Ministro del Departamento, presidió la entrega de fajines y despachos a los jefes y oficiales de la 41 promoción de la Escuela de Estado Mayor (Foto CIFRA).

La ofensiva alemana gana profundidad

Más de diez mil prisioneros han sido capturados por las tropas de Von Rundstedt

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 20.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

En todo el frente de ataque en el Oeste, nuestros ejércitos avanzaron ayer en profundidad. Han destruido una gran parte de las bases situadas detrás del frente que estaban en poder del enemigo, y han avanzado más allá con sus cuñas de ataque.

En numerosos sectores se libraron combates con grupos de reservas enemigas que habían sido llevados urgentemente y que participaron en seguida en la lucha. Según las noticias recibidas hasta ahora, más de 10.000 prisioneros han sido hechos; 200 carros blindados fueron destruidos o capturados y 124 aviones derribados.

En el frente de Aquisgran y en el Sarre disminuyó la presión de los norteamericanos. En el sector de Bitche, al Noroeste de Wisemburgo, y en el baluarte del Oeste, al Este de dicha ciudad, el enemigo prosiguió sus ataques contra nuestras fortificaciones, sufriendo elevadas pérdidas.

En la alta Alsacia, nuestras fuerzas libran duros combates. En todo el frente de Alsacia-Lorena, 37 carros blindados enemigos fueron destruidos ayer. Con medios de combate marítimos de la Marina de guerra, un des-

tractor enemigo ha sido hundido a lo largo de la isla de Walcheren.

Londres, Lieja y Amberes están sometidas al intenso fuego de nuestras armas de gran radio de acción.—(EFE).

PARIS 20.—Oficialmente se anuncia que la ofensiva alemana ha efectuado profundas penetraciones en el dispositivo norteamericano—una de ellas tiene más de 32 kilómetros—y ha aislado algunas unidades estadounidenses. Los alemanes—se añade—han alcanzado Stavelot, Consdorf, y se hallan a menos de tres kilómetros y medio al Este de Saint Vith.—(EFE).

El sorteo de la Lotería a través de las pizarras de El Ideal Gallego

Como en años anteriores, EL IDEAL GALLEGO organizará un servicio rapidísimo para informar al público del sorteo que mañana se celebrará en Madrid. A tal efecto serán colocadas pizarras en los lugares siguientes:

La Mercantil Cívico Militar, San Andrés, número 1.

Gran Tintorería Española, Cantón Grande, 24.

Librería de Lino Pérez, Real, 43.

Librería de Manuela Marinas, Real, 68.

La Mercantil Cívico Militar (Sucursal de Cuatro Caminos) Fernández Latorre, 72.

En estas pizarras se darán a conocer los números correspondientes a los premios mayores.

El sábado publicaremos la lista completa.

Más de tres millones y medio de pesetas juega la provincia de La Coruña en Navidad

El número de billetes recibidos y vendidos en esta provincia, para el sorteo de Navidad de este año, asciende a 1.822, con un importe total de 3.644.000 pesetas. En La Coruña se han vendido 2.891.000 pesetas y el resto en las demás localidades de la provincia; entre ellas figura a la cabeza El Ferrol del Caudillo con 360.000 pesetas. En la administración número 3 de la capital se han vendido billetes por valor de 1.504.000 pesetas.

Con relación al año anterior, en 1944 se ha jugado en nuestra provincia nada menos que 1.134.000 pesetas más. Con tal de que haya también más suer-

caridad, adquiriendo estos sellos que llevan el generoso emblema de la doble Cruz Roja, símbolo de la lucha antituberculosa.

Por una España mejor, más alegre y más sana, abren los brazos las ramas de esa Cruz que acompañará nuestras felicitaciones de Pascua.

NOTAS Y AVISOS

CUPON DE CIEGOS.—El 823 premiado ayer.

EL PUERTO.—Entró de arribada el vapor "Purificación" que procede de Cedeira y va para Santa Eugenia de Riveira con cemento.

Salleron: "Cabo Razo", para Gijón, con general; "Capitán Segarra", para Vigo, con ídem; "María Aurora" e "Ineschu", para San Esteban de Pravia, en lastre; "Zuloaga", para Ortigueira, en lastre; "Cuatro Amigos", para Camariñas, en lastre; "Concha", para Cedeira, en lastre; "Castillo Rianza", para Cádiz, con cemento, y "Petra Santofia", para Bayona, con piedra.

Despachados: Airoso, para Lage, en lastre, y "Sisarga", para Bibeo, con madera.

Se esperan: "Romeu", con general; "Caruso", con caucho; y "Quenja", con traviesas.

PRO NUEVA IGLESIA DE SAN PEDRO DE MEZONZO.—D. José Pérez Cascallar, 100 pesetas.

Los donativos pueden entregarse en la Iglesia parroquial de San Pedro de Mezonzo.

SUCESOS.—Lesionada por atropello. En la Casa de Socorro del Hospital, fué asistida de lesiones en ambas piernas.

Un triunfo de la cosmética Española

De las más bellas e interesantes industrias francesas son los perfumes y productos de belleza. Como en la moda Francia es la incontestada. Francia es desde hace tres siglos la capital perfumada del mundo.

España en muchas industrias y artes ha sido y es la primera del orbe. Pero en cosmética, respetando las excepciones, sólo logró aproximarse, si bien cada día más, a las creaciones de su nación vecina.

Ahora bien, en los años de la perfumería nacional pudo considerarse un acontecimiento cuando la casa española ISABEL VAL cedió sus fórmulas para lápices de labios a la casa LILLIAL de París. A partir de entonces, esta casa parisina, no ha fabricado otros, ya que por su calidad y coloridos, conquistaron a la alta clientela gala. Y no paró aquí el triunfo.

Después se fusionó dicha firma francesa con la casa ISABEL VAL. La cosmética Española puede enorgullecerse de que los lindos labios de las bellas francesas, como los de nuestras bellas, lleven el sello de un nombre español.

que sufrió en atropello, Generosa Augé, de la calle de Santa Lucía.

Intoxicado con amoníaco.—Por ingestión de amoníaco se ocasionó una intoxicación de pronóstico reservado, el vecino de Adalida Muro 20, Angel Suárez Fraga, a quien se le prestó asistencia médica en la misma Casa de Socorro.

PAGADURIA MILITAR DE LA OCTAVA REGION.—Se hace público para conocimiento de los señores Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Caballeros mutilados que perciben sus haberes por esta Pagaduría, que a partir de hoy y hasta el día 29 del actual, y horas de 11 a 13, se harán efectivos los devengos del presente mes. Los haberes que no hayan sido retirados en dicho día 29 serán reintegrados al Tesoro, por lo que pasarán a ejercicios cerrados.

La Coruña 21 de diciembre de 1944. El Capitán Pagador.

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA CAJA DE RECLUTA NUMERO 63.—LA CORUÑA.—Se recuerda a los mozos de los reemplazos de 1943 y 1944, declarados útiles exclusivamente para servicios auxiliares, que por Orden del Ministerio del Ejército de 16 del actual (D. O. núm. 284) se concede plazo hasta el día 31 de mismo para que puedan solicitar los beneficios de prórroga de segunda clase (por estudios) a que hace referencia el Cap. 14 del vigente Reglamento de Reclutamiento.—La Coruña, 19 de diciembre de 1944.—El coronel presidente, Luis Rodríguez Araluce.

Y A VOY - Hoy

ESTRENO CUMBRE METRO - PRESENTA

La única, la genial, la maravillosa estrella de la pantalla en la más extraordinaria película de la temporada.



Las aventuras de un hombre que no supo distinguir a su esposa, entre dos hermanas gemelas.

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Instrucciones al público sobre recogida de Tarjetas de Abastecimiento y Colecciones de Cupones que han de entrar en vigor el día 1 de enero de 1945

En armonía con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de abril de 1943 (B. O. del E. número 105 del día 15) por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se crea la "TARJETA DE ABASTECIMIENTOS" como documento OFICIAL Y PÚBLICO a efectos de racionamiento y su

COMERCIALES, INDUSTRIALES: Aplicando a vuestros negocios los modernos métodos de organización incrementando los ingresos:

complemento la "COLECCION DE CUPONES", formándose entre ambos documentos la "Cartilla Individual" que ha de entrar en vigor en todo el territorio nacional en 1 de enero de 1945.

La "TARJETA DE ABASTECIMIENTOS" es personal e intransferible y se exigirá en cuantos actos relacionados con Abastecimientos hayan de llevarse a cabo.

Es de único modelo en todo el territorio español, diferenciándose de una a otra provincia y localidades de África por la serie y dentro de las de ésta la numeración correlativa. Por consiguiente la serie "C" corresponde a La Coruña.

Tienen derecho al uso de la Tarjeta todos los españoles o personas extranjeras con residencia en territorio español, previo los requisitos exigidos para ello. Por consiguiente, todos los que actualmente disfrutan de la Cartilla correspondiente al cuarto ciclo que se hallen censados en 1 de octubre de 1944, mediante la hoja de "Empadronamiento Familiar" o "Empadronamiento Colectivo" que oportunamente fueron distribuidas.

La Tarjeta de abastecimientos es, pues, el documento de identidad de la persona a que corresponde y en ella han de registrarse todas las incidencias que motiven los cambios de residencia, así como los números de las "Colecciones de Cupones" que periódicamente reciban como consecuencia de estos cambios o bien por agotamiento de dichas colecciones. Es decir, que las Tarjetas que se van a distribuir valen para todas las provincias y municipios, al bien para ser utilizadas en otros distintos a los que la expedieron, precisas de la entrega de la "Colección de Cupones" al causar baja para que se sea expedido el "Boletín de baja" correspondiente, ya que sin éste no podrían obtener nueva "Colección de Cupones" en la nueva localidad en que vayan a fijar su residencia.

Los titulares de Tarjetas cuyos traslados sean accidentales, no precisan de esta obligación, ya que continuarán suministrándose con sus respectivas colecciones de cupones en los establecimientos de TRANSEUNTES.

La Tarjeta de abastecimiento ha de mantenerse y conservarse tal y como se hallan cubiertas y legalizadas por la Delegación de Abastecimientos expedidora y únicamente podrán hacerse constar las incidencias en las partes "Registro de Cupones" y de "Variaciones" por las Delegaciones de Abastecimientos, únicos y exclusivamente autorizados para ello, según los casos; es decir, que no pueden figurar en ellas otras indicaciones o señales hechas por los interesados o comerciantes en donde sean inscritas, so pena de incurrir en responsabilidad.

Las "Colecciones de Cupones" que al propio tiempo reciba el público, tienen que ser registradas y selladas por los establecimientos de Ultramarinos, Panaderías, Economatos o Colectividades en la forma convida; correspondiendo a sus respectivos titulares cubrir en la página segunda de la cubierta los datos personales de cada uno, y forzosamente firmada o poniendo su huella dactilar, en el caso de no saber escribir.

Las "Colecciones de Cupones" constan de veintiseis hojas semanales de cupones diarios, numeradas del 1 al 26, inclusive, cada una con cinco series. En adultos, I, para pan; II, para aceite o grasa; III, para

ra-legumbres y arroz; IV, para patatas, y V, para azúcar. En infantiles, I, para harina; II, para aceite o grasa; III, para arroz y patatas; IV, para leche, y V, para azúcar. De dos hojas de Varios con treinta y cinco cupones cada una, numerados del 1 al 70. De una hoja de "Boletines de inscripción" en establecimientos dividida en cuatro partes, según se trate de Ultramarinos, Grasas, Pan y Carne (esta última en razón a su libertad no se utilizará pero se conservará unida a la colección).

Por consiguiente, al hacerse cargo de la tarjeta y colección de cupones respectiva, revisarán sus titulares en el acto si comprenden todo esto o adolecen de defectos, en cuyo caso no se harán cargo de ambos documentos y aplazarán su recogida para hacerlo en esta Delegación Provincial en debidas condiciones.

PLAZO DE RECOGIDA

El plazo de recogida de tarjetas y colecciones de cupones en los establecimientos en que actualmente se hayan inscritos, será durante los días 26 al 30 de diciembre, inclusive, mediante la presentación de la cartilla individual del cuarto ciclo y documentos que acrediten su personalidad.

SELLADO EN LAS PANADERIAS

Una vez recogida la tarjeta con su respectiva colección de cupones la presentarán en los establecimientos de Panadería durante los días 26 de diciembre al 5 de enero, inclusive, para su sellado y registro por los referidos industriales.

PRECIO DE LAS COLECCIONES DE CUPONES

El precio de las colecciones de cupones que han de satisfacer en los establecimientos de Ultramarinos al recogerlos, es el siguiente:

Primera categoría, 3'00 pesetas. Segunda categoría, 1'50 pesetas. Tercera categoría, 0'25 pesetas. Infantes, 0'25 pesetas.

Las tarjetas son completamente gratuitas.

COLECTIVIDADES

Las entidades de este carácter recogerán sus tarjetas y colecciones de cupones respectivas, del 26 al 30 de diciembre, inclusive, en esta Delegación Provincial (Negociado de Control, sito en la calle de Alfredo Vicente, núm. 4).

PREVENIONES

Al objeto de que no se pueda alegar ignorancia se recomienda al público en general tenga en cuenta lo siguiente:

a).—Con el fin de facilitar la labor de distribución dentro del plazo señalado, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el comercio durante esta época, el público en general no debe dejar para el último día esta obligación.

b).—No se reconocerá validez a las colecciones de cupones que adolezcan de la falta de alguno de estos requisitos:

RON BACARDI Crónica de Sociedad

NOMBAMIENTO.—Ha sido nombrado por el Ministerio de E. Nacional profesor de Educación Física de la Universidad de Santiago el teniente de Aviación don José Yáñez Martínez Urioste.

CHITO 1'25 El Jabón Popular

EXPOSICION DE JOYERIA.—La Joyería Maldé tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela que desde hoy cuenta con un nuevo e interesante salón de exposiciones en los interiores de su establecimiento.

NATALICIO.—La esposa de don Manuel Arias Prado, de soltera Sarita Millán Suárez, dió a luz una niña, a la que se impondrán los nombres de María del Carmen Lucía. Es la primera hija del distinguido matrimonio.

LETRAS Revista del Hogar

VIAJEROS.—Llegó de Cabo Jubi el capitán de Aviación don José Juega Boudón.

Regresó de Barcelona don Emilio Mosquera, acompañado de su esposa e hija Amalita.

A pasar las Navidades en su finca de Santa Minia (Santiago) salieron los señores de Blanco Rojo y su hija Amalita.

Llegaron de Alicante el teniente de Aviación, don Manuel Ferreiro Dequid, su esposa doña María Badia y Gutiérrez de Caviedes y su hijo.

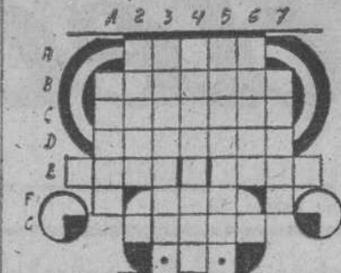
TEATRO ROSALIA CASTRO

MARANA. ¡SENSACIONAL ESTRENO!

La viva actualidad del mundo, con toda la intensidad de pasiones e ideas en lucha.

¡UN FILM AL QUE SE HAN RENDIDO TODOS LOS PUBLICOS!

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES.—A. Errar. B. Ayuda ayuntamiento de La Coruña. C. Figura labrada. D. Arma. E. Milicia. H. de ruido. F. Nombre de mujer. G. En la Misa.

VERTICALES.—1. Antigua moneda portuguesa. 2. Guisante. 3. Hacer rayas en hueco. 4. Arbol de América. 5. Para amasar. 6. Ligero. 7. Departamento francés. Solución al jeroglífico núm. 348: Demuéstraselo.

Estar selladas por la Delegación de Abastecimientos. 2.° Figurar reseñadas por su serie y número en la parte "Registro de Cupones" de las tarjetas de sus titulares. 3.° Estar cubiertos por el interesado los datos personales con su firma o huella dactilar. 4.° Poseer el sello de los establecimientos en que han sido inscritas con el número de cliente que es el de orden.

La falta de cualquiera de estos requisitos supone la pérdida del derecho a recibir suministros.

c).—Dada la importancia que tiene la "Tarjeta de Abastecimientos" como documento de identidad y la "Colección de Cupones" para la recepción de artículos de racionamiento, se recomienda especial cuidado en su conservación y trato para evitar posibles extravíos y los graves perjuicios que con tal motivo se acarrearían, pues aparte de los expedientes que necesariamente han de instruirse, en las primeras lleva aparejado el pago de 100 pesetas las de 1.ª categoría, 50 pesetas las de 2.ª y 25 pesetas las de 3.ª o infantiles, para poder expedir un duplicado, y en cuanto a las colecciones de cupones, la privación de series expedidos otros duplicados durante el período de su vigencia (resto del semestre) a menos que se pruebe de una manera clara y concreta la destrucción total.

PLAZOS DE RECLAMACIONES Y RECTIFICACION DE ERRORES

Las tarjetas y colecciones de cupones que por causa mayor no fueran retirados de los establecimientos en el plazo marcado, así como las que por errores al expresar equivocadamente los establecimientos en que se hallan inscritas, o la categoría, se recogerán por sus respectivos titulares mediante la presentación de la cartilla del cuarto ciclo y documentos que acrediten su personalidad durante los días 8 al 15 de enero, inclusive, en el local de esta Delegación, sito en la calle Alfredo Vicente, núm. 4.

Los demás errores en nombres, datos personales, domicilio, etc., se rectificarán en el mismo local durante todo el mes de febrero de 1945.

Lo que se publica para conocimiento general.

La Coruña, 20 de diciembre de 1944.—El gobernador civil, Emilio Aspe Vaamonde. UN DONATIVO DE 5.000 PESETAS PARA LAS BOLSAS DE NAVIDAD

En la Secretaría particular del gobernador civil ha sido entregado ayer tarde un donativo anónimo de cinco mil pesetas para contribuir a los gastos del reparto gratuito de bolsas con víveres, que con motivo de las fiestas de Navidad está haciendo entre los pobres de La Coruña el gobernador civil, don Emilio de Aspe Vaamonde.

AYUNTAMIENTO

Concurso a plazas de subalternos

Se pone en general conocimiento de todos los solicitantes que han presentado sus instancias para concurrir al Concurso de plazas subalternas, que dentro de unos días tendrá lugar, que el sábado, 23, martes 26 y miércoles 27 del presente mes de diciembre y horas de 10 a 1, se personen en el Decanato de la Beneficencia. Municipal, segundo piso del Palacio, para poder practicar el reconocimiento físico preciso y previsto en la convocatoria del Concurso.

PALACIO DE JUSTICIA

Señalamientos para hoy: Salas de lo Civil.—Sarría: D. Manuel Pallares con doña Manuela Vázquez, sobre interdicción. Letrados señores Iglesias Corral y Morros Sarría.

Orense: D. Constantino Oñel con don Manuel Bereño, sobre servidumbre. Letrados, señores Babío Calleja e Iglesias Corral.

Puentevedume: D. José Piñeiro con don José Leira, sobre extinción de arrendamiento. Letrado, Sr. Estripot. Salas de lo Criminal.—Sección primera.—La Coruña: contra Angel Brandón Rodríguez por estafa. Letrado, señor Sanz Ares.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de La Coruña, a las 19 horas del día de ayer:

Presión media a 0 grados y al nivel del mar en mm., 771'0. Temperatura máxima, 11'5 a las 13'30. Id. mínima, 3'2 a las 6'45. Id. media, 7'3.

"PONCHE NOVO"

Humedad media en %, 80. Dirección más frecuente del viento, Nordeste.

Velocidad media en kms. por hora, 3. Recorrido total del viento en 24 horas en kms., 170. Visibilidad media en kms., 25. Lluvia registrada en 24 horas, por metro cuadrado, 0'0. Marejadilla.

LICOR PAX

Auténtico licor de los Monjes Benedictinos

Agradable al paladar y conveniente a la salud

Católico, tu parroquia espera te envíe un donativo para que el día de Nochebuena no falte que comer en casa de tu hermano pobre.

OSTRAS SABIO

PARA NAVIDADES, AÑO NUEVO Servimos encargos a domicilio. Facturamos resto España. Teléfono 1238. R y Cajal. R LA CORUÑA

CARTELERIA DE ESPECTACULOS

TEATRO ROSALIA CASTRO

HOY, a las 4, 6, 8 y 10'45 ULTIMO DIA SINFONIA DE LA VIDA

MARANA: EL SUCESO DE LA TEMPORADA

ENVIADO ESPECIAL

La gran película misteriosa de Alfred Hitchcock.

CINE AVENIDA

EL EXITO DE LOS EXITOS!

EL LADRON DE BAGDAD

UNA MARAVILLA DE PELICULA TOLERADA MENORES

HOY a las 4, 6, 8 y 10'45

GRAN CINE CORUÑA

ULTIMO DIA

SUCEDIO EN CHINA

CLARK GABLE, MYRNA LOY 4 - 6 - 8 - 10'45 TOLERADA MENORES

KIOSCO. HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 10'45 BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'30

La película del millón de caracajadas

FLORA Y MARIANA

BLANCA DE SILOS, JUAN DE ORDUÑA y PASTORA PERA

Sábado: ADIOS MISTER CHIPS Lunes: TU Y YO.

LA SOLANA

Hoy, JUEVES, de 8 a 10

TE DE MODA

Amenizado por el Quinteto ORPHEUS. Todos los días tarde y noche.

Grandes Bailes

Servicio diario de Restaurante. Teléfono 1204

Delegación Provincial de Trabajo

GRATIFICACION DE NAVIDAD

Se hace público para general conocimiento por parte de las empresas interesadas que el Ministerio de Trabajo ha dispuesto se satisfaga a todo el personal empleado en actividades o labores no reglamentadas, para solemnizar las fiestas de Navidad, una gratificación equivalente a la retribución de una semana, y que será pagadera el día 23 de los corrientes.

FAMILIAS NUMEROSAS

Se hace público para conocimiento de los interesados que el 31 del corriente mes expira el plazo para solicitar la renovación de los Títulos de Familias Numerosas para el año 1945, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento aprobado por Decreto de 31 de marzo de 1944 (B. O. del Estado del 10 de abril).

Maquinista muerto en accidente

Al subir el expreso de Ferrol a la estación de Betanzos Norte, al llegar cerca del túnel allí existente, hubo una explosión en la máquina, saliendo despedido el maquinista José María Manso Ponce. El tren se detuvo y se apuraron varios viajeros que recogieron al herido. Un sacerdote que viajaba en el tren pudo prestar los auxilios espirituales al maquinista, que falleció a los pocos momentos.

El cadáver fué trasladado a Ferrol. El infortunado maquinista deja esposa y dos hijos.

DEPORTES

BOXEO

Beltrán perdió por puntos ante Juanito Marlín

La decisión arbitral fué protestada con fenomenal escándalo

MADRID 21.—Para dilucidar quien había de ser declarado aspirante a disputar con Baulista el campeonato de España de los ligeros, se enfrentaron anoche en el Frontón Recoletos en un combate a doce asaltos, Juanito Marlín y el púgil gallego Francisco Beltrán. En el primero y segundo asaltos se cambian muchos golpes los dos boxeadores, pero no hay nada efectivo. La iniciativa parte siempre de Beltrán.

El séptimo asalto es igualado. En el octavo, noveno y décimo, continúa la iniciativa de Beltrán, sin que Juanito Marlín haga nada, y únicamente trata de cambiar algunos golpes.

El undécimo asalto es por completo de Beltrán, que es muy aplaudido por el público por la corrección que inflige al contrario, ya que acorrala a Juanito Marlín muchas veces, de manera que el púgil madrileño no sabe qué táctica adoptar ante el constante y eficaz ataque de su contrario.

En el duodécimo asalto, Beltrán culmina su gran actuación con una serie de golpes a la cara y al cuerpo de Marlín que se limita a encajar el castigo que le propina el contrario.

Cuando se creía que el fallo sería favorable a Beltrán, el árbitro único del combate, señor Aguilár, de Valencia, declara como vencedor a Marlín, lo que motivó una protesta de tal magnitud que se temió originara incidentes.

El secundo continuó durante todo el combate de Librero y Fenoy. La protesta duró más de quince minutos y ha sido uno de los escándalos más grandes ocurridos en Madrid con motivo de una decisión de boxeo.

BREVE COMENTARIO

Beltrán ha hecho una magnífica exhibición en la que ha dominado por completo a su contrario en casi todo el combate y lo único que ha conseguido Marlín es igualar en uno de los asaltos.

El juego vistoso del gallego respondió a sus habituales características. Marcó constantemente golpes con ambas manos puntuando mucho, pero sin que los golpes fueran muy contundentes. Hizo alarde de magnífica esquivas al evitar maravillosamente las contadas reacciones de Marlín que casi nunca pudo golpearle eficazmente.

La superioridad de Beltrán, que demostró hallarse en capdada forma, fué efectiva y la opinión general es que el árbitro quiso congratarse con el público al declarar vencedor a Marlín, siendo el resultado todo lo contrario, ya que los espectadores madrileños reaccionaron deportivamente protestando clamorosamente la absurda e injusta decisión arbitral.

En el combate para el campeonato de España de los pesos gallos, entre Librero y Fenoy, que se celebró a continuación bajo el escándalo originado por la decisión contra Beltrán, venció el primero por puntos, conservando el título.—(A.L.F.I.L.)

Delegación provincial de baloncesto de La Coruña

Se ruega a los señores delegados de los clubs federados y a los árbitros señores Saez, Lastra y Sanz, concurren hoy a las siete y media de la tarde a la Federación Gallega de Fútbol.—El delegado.

En el partido a beneficio de la familia de Chiarrioni será probado un elemento de la cantera madrileña

Ayer regresaron de Sabadell los jugadores deportivistas. Hemos hablado con algunos de los actores del partido de Sabadell y todos se lamentan de la mala suerte que les impidió salir de la Cruz Alta claramente vencedores, por un abultado tanteo.

Además del asunto Asensio, que efectivamente, está casi arreglado, ya está entre nosotros, por haber llegado ayer con los deportivistas el interior derecha madrileño a que nos referíamos en nuestro número de ayer. Nacido y hecho para el deporte en Madrid, ha sido ya probado por el Gijón, con resultado satisfactorio, aun cuando surgieron discrepancias en cuanto llegó a abordarse la cuestión financiera.

Este nuevo jugador, con el que se trata de vigorizar un poco el ataque local, viene encantado a nuestra ciudad, según nos manifestó ayer en el local deportivista. Es un muchacho espiado, no muy musculoso, pero al parecer con el vigor necesario para isn difícil puesto como el del interior.

Este nuevo refuerzo del Deportivo, cuyo nombre y equipo de procedencia daremos mañana, será probado en el partido que a beneficio de la viuda e hijos de Chiarrioni jugarán el domingo los primeros equipos del Deportivo y del Ferrol.

Teléfonos de EL IDEAL GALLEGO Admón. 1542; Redacción 1177 y 1594

LA CRIA FAMILIAR del CONEJO GIGANTE DE CALIFORNIA

deja hoy beneficios de 1.000 pesetas por año y coneja. Informes y venta reproductores seleccionados: GRANJA MAJANEQUE - Villarrubia (Córdoba)

TRASPASO

bonito negocio muy céntrico, por no poderlo atender. Razón: Juan Flores, 5-4. Abstenerse intermediarios.

SARNICAL TRATAMIENTO DE LA SARNA DE OLOR AGRADABLE Cens. Sanit. número 1.839 LINIMENTO MASAGIL ACEITE BRUJO Contra todos los parásitos

MEDIAS FINISIMAS DESDE 9 PESETAS PAR Vila San Andrés, 12b LINARES RIVAS, 26.

LICOR KARPY MILITARES, MARINOS! Vuestro tradicional amor a la lectura, hallará el más profundo eco en: FOMENTO DEL LIBRO ESPAÑOL.

KUMMEL-BITTER CREMA DE MANDARINA BARDINET

Notas necrológicas

Falleció en esa ciudad don Manuel Blanco Calvo, quien era generalmente estimado por sus excelentes dotes personales.

Testimoniamos a su apreciable familia nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Después de haber recibido fervorosamente los Santos Sacramentos, dejó de existir en esta capital doña Generosa López Piñeiro, señora sumamente bondadosa, que contaba con muchas amistades, entre las que causó su muerte gran sentimiento.

Nosotros compartimos la pena que embarga a sus honorables deudos y en particular la de su hijo don José, cuito oficial de la Fábrica de Tabacos.

Extinguió su vida en esta localidad don Salustiano González Aristegui, guarda de la Pelloía Armada, fiel cumplidor de sus deberes, y adornado además de otras relevantes cualidades, por lo que era muy estimado de sus jefes, compañeros y amigos.

Expresamos a su afligida familia nuestra sentida condolencia, deseándole cristiana resignación para soportar esta irreparable desgracia.

Pérdida

Extraviada día 12 pulsera-cadena de oro, se gratificará con esplendidez a la persona que la devuelva en ESTRECHA de San Andrés 17. - 1.º

Para bienestar de tu hogar compra los muebles a "ROCAMAR" Castiñeiras de Abajo, 80 Teléf. 1947

Sanatorio Quirúrgico de S. LUISIA de los Drs. ALSINA y M. DE LA RIVA Teléf. 1006 SANTIAGO

TOS BRONQUITIS CATARRO JARABE FAMEL

PEREIRA TRANSPORTES - RECAUCHUTADOS GARAGE Recauchutado con moldes integrales. Precios oficiales, entrega rápida, reparación de cámaras. Feijóo, 11 - Teléfono 1140

Coñac Centenario Terry

EL SEÑOR D. Manuel Blanco Calvo FALLECIO EN EL DIA DE AYER A los 58 años de edad D. E. P. Su esposa doña Dolores Muñíos Fernández; sus hijos don Pedro (ausente), don Manuel y doña Dolores; hija política doña Angeles Aiyares; nieta, sobrinos, primos, y demás parientes, RUEGAN a las personas de su amistad se dignen asistir a la conducción de su cadáver al Cementerio Católico, hoy, a la una y media de la tarde, por cuyo favor anticipan gracias. Casa mortuoria: ATOCHA BAJA, 48, segundo.

LA SEÑORA Doña Generosa López Piñeiro VIUDA DE FLORENTINO DIAZ FALLECIO EN EL DIA DE AYER Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Sus apenados hijos D.ª María (Maestra Nacional de Rodis), doña Teresa, D.ª Carmen, D.ª Josefina, D. José (Oficial de la F. de Tabacos), D.ª Matilde y D.ª Pilar; hijos políticos D.ª Manuela Hernández y D. José Dorado; hermana D.ª Balbina; hermano político D. Antonio Díaz; sobrinos D.ª Elvira y D. Herminio Vázquez; nietos; Severina Varela, y demás familia. RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a los Funerales que por su eterno descanso se efectuarán en el día de hoy, a las diez y tres cuartos, en la iglesia parroquial de Santiago, y a la conducción del cadáver al Cementerio General, a las cinco de la tarde, por cuyos favores les quedarán agradecidos. Casa mortuoria: Puerta de Aires, num. 17-2.º

D. O. M. EL MUY ILUSTRE SEÑOR D. Luis López Blanco CANONIGO DE LA R. E. I. COLEGIATA Ha descansado en la paz del Señor el día 17 del corriente R. I. P. Su Director espiritual R. P. Fray Delfín Fernández; su hermano don Manuel; sobrinos, y demás familia. DAN gracias a las personas que acompañaron a la conducción de su cadáver, y RUEGAN la asistencia a los funerales que se celebrarán los días 22 y 23 del corriente, a las diez de la mañana, en la Iglesia de la Venerable Orden Tercera, y a las Misas Gregorianas que se celebrarán en la misma Iglesia desde el día 24 del corriente, a las ocho de la mañana, y en el Convento de los RR. Padres Franciscanos de Santiago de Compostela.

EL SEÑOR DON JOSE MARIA MANSO PONCE Maquinista de la RENFE DEJO DE EXISTIR EN EL DIA DE AYER Después de recibir los Auxilios Espirituales D. E. P. Su esposa D.ª Sira Núñez; hijos; padre D. José; hermanos don Juan (jefe del depósito de máquinas de Salamanca), D. Juan José (inspector de la línea Betanzos-El Ferrol del Caudillo); D. Germán (empleado del Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares) y D. Antonio (maquinista de la RENFE); hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes. SUPLICAN a las personas de su amistad y piadosas se dignen encomendar a Dios el alma del finado, y asistan a la conducción del cadáver al Cementerio, hoy, jueves, 21 de diciembre, a las cuatro de la tarde, por cuyos favores anticipan las gracias. Casa mortuoria: MANSO P. El Ferrol del Caudillo, 5 de diciembre de 1944.

EL SEÑOR Don Salustiano González Aristegui Guardia de la Policía Armada Falleció ayer, a los 40 años de edad R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Elisa Alonso Arias; hija María Luisa González; hermanos D. Manuel, D.ª Julia, D. Alfonso, D.ª Purificación y D. Antonio (ausente); padres políticos don José Alonso y D. Antonio Arias; hermanos políticos, y demás parientes. RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver al Cementerio General, acto que tendrá lugar hoy, día 21, a las cuatro y media, por cuyo favor anticipan gracias. Casa mortuoria: Caballeros, número 116-2.º (Gran Funeraria).

VII aniversario de la señora Doña Josefa Valiño García DE CASETE Que falleció el día 22 diciembre de 1937 R. I. P. Su viudo, hijos, hija política, nieto, y demás familia. RUEGAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, y asistan a las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de San Jorge, mañana, día 22, a las ocho y media, y nueve, en el altar del Perpetuo Socorro, la primera, y en el Altar Mayor la segunda, favor anticipar que quedarán agradecidos.

